



DECRETO EXENTO N° 1.154

RETIRO, 18 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por los funcionarios;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **VICTORIA NEIRA LÓPEZ**
RUT : N° 12.360.185-8
CARGO : Encargada Recursos Humanos, Cajera.
DESDE : 20/04/2012
HASTA : 20/04/2012
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 08

NOMBRE : **WALTER FUENTES GARCÉS**
RUT : N° 10.943.499-K
CARGO : Conductor
DESDE : 19/04/2012
HASTA : 20/04/2012
NÚMERO DE DÍAS : 02
PENDIENTES : 03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Interesados
 - Carpeta Funcionarios
 - Archivo Control Asistencia
 - Control Interno.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep